

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.434

Sábado 25 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2802301

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, CERTIFICA: Que por Escritura Pública de fecha 10 de abril de 2026, bajo el Rep. N° 6063-26, compareció, ante mí, ROBERTO DAVID CORNEJO PINO, C.I. N° 15.122.056-8, domiciliado para estos efectos en Callejón Farfan Tinguiririca sin número, Comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: Constituye sociedad por acciones, quedando bajo los siguientes estatutos: NOMBRE: "TRANSPORTES CHIMBARONGO SpA". DOMICILIO: La ciudad de San Fernando, sin perjuicio de agencias o sucursales. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la empresa será el transporte público y privado de pasajeros, de bienes muebles, materiales y en general todo tipo de cargas, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, la importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles, especialmente de repuestos y accesorios de vehículos. También lo será el arriendo de vehículos y maquinarias de todo tipo y, en general, toda clase de actividades relacionadas o no con las anteriores. CAPITAL: \$20.000.000 dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, las cuales se suscriben y se pagan por el constituyente de contado en el mismo acto de constitución. El capital se encuentra enterado y pagado. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a un Administrador, amplias facultades, designado a ROBERTO DAVID CORNEJO PINO. Demas acuerdos en escritura extractada. Santiago, a 16 de abril de 2026.



CVE 2802301

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl